

DERECHOS y DEBERES Individuo y Sociedad Personería de Bogotá, D.C.		PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS										CODIGO: 15-RE-03					
												VERSIÓN: 01		PAGINA: 01			
														VIGENTE DESDE: 14/08/2015			
OBJETIVO: Identificar las acciones correctivas y de mejora institucionales, formuladas para la vigencia correspondiente, con el propósito de subsanar y corregir las no conformidades o hallazgos encontrados, o mejorar y fortalecer la gestión con el fin de asegurar niveles adecuados de eficiencia, eficacia y efectividad, así como de calidad en el quehacer institucional, asegurando su medición periódica.																	
ALCANCE: El Plan de mejoramiento Institucional aplica para todas las acciones que tengan trascendencia dentro de toda la Entidad, y surgen como producto de: Las Auditorías de los Entes de control Interno y externo, así como de la Revisión y Evaluación de la Alta Dirección dentro del Sistema Integrado de Gestión o cualquier otro mecanismo.																	
PROCESO: Revisión a la Gestión Pública												DEPENDENCIA: PERSONERIA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DL MINISTERIO PÚBLICO Y DERECHOS HUMANOS					
No	FUENTE	DESCRIPCIÓN		CAUSAS	ACCIONES		INDICADORES	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN (Cargo del responsable)	RECURSOS	PLAZO		OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN TRIMESTRE I	SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN TRIMESTRE II	SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN TRIMESTRE III	SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN TRIMESTRE IV
		HALLAZGO/ NO CONFORMIDAD	OBSERVACIÓN		CORRECTIVAS	DE MEJORA					FECHA INICIO	FECHA CIERRE					
5	Auditoría Integral		Debilidad en el numeral 4,2,1 literales c y d de la NTCGP 1000: 2009,	No existe un procedimiento documentado para la revisión a la gestión pública.	Reuniones con la alta dirección para acelerar la aprobación del documento.		Un documento definido para el proceso	Tener un procedimiento documentado del proceso de revisión a la gestión pública	Personera delegada para la coordinación de veedurías.	Humanos	4 de noviembre de 2015	30 de enero de 2016	Una de las metas del POA 2015 es implementar 2 instrumentos para aplicar la metodología establecida y medir el impacto de la revisión a la gestión pública. En las actividades propuestas esta elaborar y presentar para aprobación la modificación del manual de veedurías. Esta actividad se cumplió el 4 de mayo de 2015 y se esta a la espera de la aprobación.				

NOTA: Inserte cuantas filas sean necesarias.
Debe diligenciar este formato por cada proceso de manera independiente